



Facultad de Arquitectura,  
Diseño y Arte  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN



Investigación  
FADA/UNA

San Lorenzo, 13 de marzo de 2017

Nota DI N° 03/2017  
Ref: Remitir ensayo - PVCT 15-23

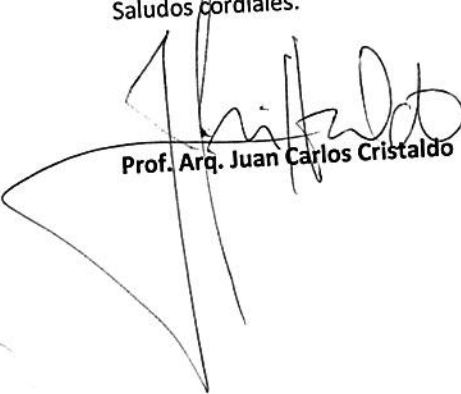
Excmo. Señor.  
Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra.  
Ministro Presidente del CONACYT.  
Presente

C.C. Roque Colmán

Por la presente me dirijo a usted y por su intermedio a las instancias que correspondan a fin de remitirle el Ensayo presentado en cumplimiento a los compromisos derivados del: Programa de Vinculación de Científicos y Tecnólogos – CONACTY – Cod. PVCT 15-23 – En mi caso, fui beneficiado con una estancia en el Urban Theory Lab del Harvard Graduate School of Design (Abril. 2016).

Quedo a su disposición en caso de duda o consulta.

Saludos cordiales.

  
Prof. Arq. Juan Carlos Cristaldo



Investigación  
FADA/UNA

Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología  
Secretaría General

Mesa de Entrada N° 10481 3 MAR 2017 Hora: 12:12

Recibido Por: Laura Bomezi

Presidencia		
SEOMA		
SECyT		
DGAF		

Obs.:

V°B°  
Ministro Presidente  
CONACYT

sec@arq.una.py www.arq.una.py  
Telefax (595 21) 58 55 58/9. Código Postal Py-11001-900  
Campus Universitario. San Lorenzo, Paraguay

# **Estudiar lo urbano, por medio de lo percibido como no-urbano**

Conceptos de Brenner, Schmidt y otros autores aplicados a la comprensión del contexto nacional

Ensayo presentado en cumplimiento a los compromisos derivados del:  
Programa de Vinculación de Científicos y Tecnólogos. - CONACYT - 2015  
Estancia en el Urban Theory Lab del Harvard Graduate School of Design  
(Abril, 2016)

Autor:

Juan Carlos Cristaldo (Msc. Arq.)  
PRONII Nivel 1

### **Introducción: Vincularnos para pensar juntos.**

Con el apoyo del programa de vinculación de científicos y tecnólogos del CONACYT, el autor ha podido pasar un par de semanas profundizando en los conceptos y el trabajo del profesor Neil Brenner, y miembros de su equipo en el Urban Theory Lab. La intención fundamental era colocar en relación nuestros trabajos e investigaciones sobre el proceso de transformación territorial en el Paraguay Contemporáneo, con los esfuerzos que se impulsan hoy en el UTL.

El trabajo de Brenner, conceptualmente alineado a lo que se define como "Teoría Urbana Crítica"<sup>1</sup>, es parte de una serie de esfuerzos impulsados por autores como Lefebvre, David Harvey, Milton Santos y Roberto Luis Monte-Mor. La teoría urbana crítica viene inquiriendo, hace años, sobre la condición contemporánea de lo urbano a escala global.

En este sentido, el autor considera que el análisis crítico de la realidad paraguaya contemporánea, a la luz del andamiaje intelectual de la teoría urbana crítica, puede alimentar el debate en dos modos:

- a) Facilitar la comprensión de fenómenos locales a la luz de dinámicas globales - por ejemplo, el debate sobre la definición de lo urbano (que no es solo un problema paraguayo, sino mundial, como veremos), y
- b) Desde lo local, contribuir a la comprensión de dinámicas globales, por medio de evidencias y ejemplos concretos que ilustren o refuten presupuestos teóricos generales. En otras palabras, pueden los casos de la Triple Frontera y su hinterland, la región del lago de Yacyretá o el Chaco Paraguayo brindar contribuciones útiles a la descripción y comprensión de fenómenos mundiales de transformación territorial?

En este sentido, la experiencia de la vinculación en el UTL del Graduate School of Design de la Universidad de Harvard, junto con las charlas de transferencia realizadas en Paraguay, y este ensayo final, forman parte de un esfuerzo sistemático que aspira a que pensemos juntos, por medio de redes locales e internacionales de cooperación académica, los complejos procesos de transformación en los que estamos implicados, de modo a alcanzar una comprensión más profunda, y hacer posible el diseño de alternativas superadoras para el futuro.

---

<sup>1</sup> "Que es la teoría Urbana Crítica?" - Neil Brenner, "La Explosión de lo Urbano" - Ediciones Arq. - 2016

# 1 ¿A qué llamamos “lo urbano” en el Paraguay contemporáneo?

Siguiendo líneas de discurso habitualmente aceptadas, Paraguay ha pasado a tener más habitantes en áreas urbanas que en áreas rurales recién en el censo de 1992.<sup>2</sup> Esta afirmación fue aceptada como un punto de inflexión histórico, en uno de los países menos urbanizados de América Latina<sup>3</sup>. Sin embargo, el concepto, que parece ser simple, esconde complejidades que debemos obligarnos a desentrañar. Y para esto, antes que nada, hemos de preguntarnos: ¿qué definimos como “lo urbano” en Paraguay?

Siguiendo los conceptos establecidos por la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC), las áreas urbanas son *“todas las cabeceras de distritos oficiales, definidas conforme a leyes administrativas, presentan forma amanzanada, sin tener ninguna otra consideración especial.”*

Por su parte, la Ley Orgánica Municipal (LOM) establece como condición para fundar una ciudad tener un mínimo de 10 mil habitantes, *“una capacidad económica, financiera, suficiente para sufragar los gastos de funcionamiento de su gobierno, administración y de prestación de servicios públicos esenciales de carácter municipal”* y *“contar con la infraestructura urbana mínima, necesaria, propia de un pueblo o ciudad con calles y caminos bien trazados, escuelas, colegios, centro de salud, comisaría policial, oficina del registro civil y de los entes prestadores de los servicios básicos de agua y fluido eléctrico”*.<sup>4</sup>

Las limitaciones conceptuales de las definiciones que nos otorga la DGEEC y la LOM son obvias. Lo que la DGEEC establece como urbano en nuestro país obedece únicamente a parámetros legales (ser cabecera de distrito) y morfológicos (presentar forma amanzanada). Por su parte, la LOM establece un número mínimo de habitantes, y unas condiciones —relativamente difusas— de capacidad económica y dotación de infraestructuras, sin argumentar en profundidad o justificar los umbrales de población señalados.

<sup>2</sup> ([www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/Web\\_Paraguay\\_Total\\_Pais/3\\_Diagnostico\\_poblacion.pdf](http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/Web_Paraguay_Total_Pais/3_Diagnostico_poblacion.pdf))

<sup>3</sup> “Se puede hablar de tres grupos de naciones de acuerdo al nivel de urbanización: 1) Argentina / Chile / Uruguay / Venezuela, con más de 75% de población urbana; 2) Brasil / Cuba / Colombia / México / Perú / Nicaragua / República Dominicana [con] hasta 71% en Brasil y 3) Panamá / Ecuador / Costa Rica / Bolivia / El Salvador / Paraguay / Guatemala / Honduras y Haití, con menos de 50%.” *Causas Recientes del Crecimiento Urbano Actual de América Latina y las tendencias de corto Plazo*. Pedro Jacobi - en: “Las Ciudades de América Latina: Problemas y Oportunidades”. Alfonso Puncel Chornet, ed. pag. 74 - GUADA Litografía, 1994.

<sup>4</sup> ([www.semillas.org.py/wp-content/uploads/2011/09/Ley2011.pdf](http://www.semillas.org.py/wp-content/uploads/2011/09/Ley2011.pdf))

Ninguna de las instancias institucionales citadas establece otras consideraciones que normalmente asociamos a lo que se define académicamente como "urbano". En las definiciones académicas clásicas, lo urbano está asociado no solo a umbrales de población y a niveles mínimos de infraestructura. En términos sociológicos, Mumford (1937) describe lo urbano apoyándose en ideas de densidad, especialización productiva y diversidad. Además, el referido autor concibe a la ciudad como un escenario en el que se desarrollan intensas relaciones de cooperación o competición<sup>5</sup>.

Si comparamos las definiciones legales e institucionales del contexto Paraguayo con las nociones y descripciones sociológicas de lo urbano, podremos percibir la paradoja que enfrentamos. En Paraguay, las instituciones oficiales definen como urbano a sitios que carecen de casi todas las condiciones que habitualmente asociamos con la idea de urbanidad. Por ejemplo, todas las cabeceras distritales del municipio de Paraguarí tenían, en el año 2002, menos de 10 mil habitantes,<sup>6</sup> mientras que el departamento tenía una densidad de 26 habitantes/km<sup>2</sup>.

Si consideramos el Departamento de Alto Paraná, y excluimos el área metropolitana de Ciudad Del Este (conformada por esta ciudad, además de Hernandarias, Minga Guasú y Presidente Franco),<sup>7</sup> veremos que todos los demás municipios tienen menos de 10 mil habitantes,<sup>8</sup> y sus economías dependen fuertemente de la producción primaria, en la forma concreta de agricultura relacionada con la producción de oleaginosas.

El otro extremo de la dualidad que analizamos se muestra igualmente confuso. Según la definición oficial de la DGEEC,<sup>9</sup> "*Se considera área rural al territorio situado fuera de las cabeceras distritales*". Luego, según esta definición, algunos de los territorios más antropizados y de uso económicamente intensivo en el país son áreas rurales. Pensamos por ejemplo en el hinterland de pequeñas ciudades como José Domingo Ocampos (9.198 hab)<sup>10</sup>, Juan Emilio O'leary ( 16.367 hab.)<sup>11</sup>, Juan León Mallorquín ( 16.243 hab.)<sup>12</sup> e Yguazú

<sup>5</sup> "La ciudad es un conjunto relacionado de grupos primarios y asociaciones con finalidad propia: los primeros, como la familia y el barrio, son comunes a todas las comunidades, al tiempo que los segundos, son especialmente característicos de la vida urbana. Estos **grupos variados** se sostienen a sí mismos por medio de organizaciones económicas de carácter corporativo, o que al menos, tienen alguna forma de control público; y todas se alojan en estructuras permanentes, **dentro de un área relativamente limitada**. Los medios físicos esenciales de la ciudad son un sitio fijo, los refugios perdurables, las instalaciones permanentes para el montaje, intercambio y almacenamiento; los medios sociales esenciales son **la división social del trabajo**, que sirve no solamente a la vida económica sino a los procesos culturales. La ciudad es entonces, en un sentido complejo, **un plexo geográfico, una organización económica, un proceso institucional, un teatro de acción social y un símbolo estético de unidad colectiva**. La ciudad fomenta el arte y es arte; la ciudad crea el teatro. Es en la ciudad, la ciudad como teatro, **en donde se focalizan y se resuelven las actividades más útiles del hombre, por medio de personalidades, eventos y grupos, conflictivos o cooperantes (...)**" Lewis Mumford "What is a City?" - Architectural Record, (1937) - traducción por el autor. - negritas por el autor.

<sup>6</sup> [www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/Atlas\\_Censal\\_del\\_Paraguay/12 Atlas Paraguari censo.pdf](http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/Atlas_Censal_del_Paraguay/12 Atlas Paraguari censo.pdf)

<sup>7</sup> Población del área metropolitana de CDE: junto con Hernandarias, Minga Guasú y Presidente Franco se tiene la suma de 331.592 habitantes. El área metropolitana trinacional, incluyendo Foz do Iguazú - Brasil y Puerto Iguazú - Argentina, tiene una población total de 545.337 habitantes. Disponible en:

[www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/Atlas\\_Censal\\_del\\_Paraguay/13 Atlas Alto Parana censo.pdf](http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/Atlas_Censal_del_Paraguay/13 Atlas Alto Parana censo.pdf)

<sup>8</sup> Municipios con población urbana menor a 10.000 habitantes: Domingo Martínez de Iraja, Dr. Juan León Mallorquín, Itakyry, Juan E. O Leary, Ñacunday, Yguazú, Los Cedrales, San Cristóbal, Santa Rita, Naranjal, Santa Rosa del Monday, Minga Porá Mbaracayú, San Alberto e Iruña. Disponible en:

[www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/Atlas\\_Censal\\_del\\_Paraguay/13 Atlas Alto Parana censo.pdf](http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/Atlas_Censal_del_Paraguay/13 Atlas Alto Parana censo.pdf)

<sup>9</sup> Atlas Censal del Paraguay - DGEEC - Glosario, p. 219 - (2004)

<sup>10</sup> <http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/Atlas%20NB1/5%20NB1%20Caaguazu.pdf>

(8.748 hab)<sup>13</sup>, sobre la ruta 7; o Santa Rita (16.247 hab)<sup>14</sup>, Bella Vista Sur (9.193 hab)<sup>15</sup>, Hoenau (9.685 hab)<sup>16</sup> y Obligado (11.441 hab)<sup>17</sup>, sobre la ruta 6.

En el corredor de la ruta 7 descrito arriba se localizan las cooperativas Sommerfeld (soja, maíz, trigo, avena, sorgo, girasol y canola), La Holanda (productos lácteos), Bergthal (Soja, trigo, sorgo, avena, lácteos) e Yguazu (soja, maíz, trigo, canola). En el corredor de la ruta 6 están ubicadas Colonias Unidas (Soja, Trigo, Maíz, Yerba Maté, Sorgo, Harina de soja, Aceite de soja, Aceite de Tung, Balanceados; Lácteos), Cooperativa Pirapó (Soja, Trigo y Sorgo), Cooperativa Naranjito (Soja, Maíz, Trigo, Canola; Acopio de Leche Vacuna) y la Cooperativa Naranjal (Soja, Trigo, maíz, canola, avena).

Estos territorios - Agrícolas, no rurales, siguiendo la definición de Milton Santos (1993)<sup>18</sup>. - en sus modos concretos de producción contemporánea, exigen altas concentraciones de tecnología (desde patentes biotecnológicas a maquinarias de siembra y cosecha con rastreo satelital), lo que a su vez implica altas concentraciones de capital e infraestructura, organización, infraestructura de almacenaje y procesamiento, acceso a crédito e inserción en cadenas locales e internacionales de valor. Esas actividades agrícolas y pecuarias, no son, en sentido estricto, tareas eminentemente extractivas, o puramente de economía primaria, como en el periodo de la colecta de hojas de yerba mate en los yerbales del Alto Paraná, o del corte del quebracho en el Chaco húmedo, propios de ciclos económicos previos. Son procesos sofisticados de uso intensivo de capital y tecnología, que empiezan a parecerse más a los conceptos tradicionales de industria que a las nociones clásicas de agricultura.

Esta descripción es válida tanto para los cultivos de soja, trigo y maíz del Alto Paraná, con su infraestructura asociada de cooperativas de colecta y transformación inicial de granos, para las cuencas lecheras, o para la producción cárnica en el semiárido chaqueño. Todas estas actividades producen transformaciones intensas en los territorios, y en las relaciones socio-espaciales que ocurren en los mismos, incluyendo especialización profesional, migraciones en busca de empleo y cambios de gran escala en los modos de uso de suelo.

Finalmente, en el contexto de la dualidad urbano/rural, ¿cómo hemos de clasificar los territorios metropolitanos de baja densidad, tan típicos del Paraguay contemporáneo? ¿Cómo hemos de calificar a espacios como Areguá o Ypacarai, en donde conviven áreas

<sup>11</sup> <http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/Atlas%20Censal%20del%20Paraguay/13%20Atlas%20Alto%20Parana%20censo.pdf>

<sup>12</sup> *ibid op. cit*

<sup>13</sup> *ibid op. cit*

<sup>14</sup> <http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/Atlas%20Censal%20del%20Paraguay/10%20Atlas%20Itapua%20censo.pdf>

<sup>15</sup> *ibid op. cit*

<sup>16</sup> *ibid op. cit*

<sup>17</sup> *ibid op. cit*

<sup>18</sup> Santos, desarrolla el concepto de que en el Brasil contemporáneo, ya no cabe hablar de áreas urbanas y rurales. En lugar de esto, una sistematización más productiva, según este autor, sería visualizar **áreas agrícolas** que contienen ciudades, y **áreas urbanas** que contienen actividades agrícolas: " (...) En las regiones agrícolas, es el campo el que, sobretodo, comanda la vida económica y social del sistema urbano (...) al tiempo que en las regiones urbanas, son las actividades secundarias y terciarias las que tienen ese papel." Milton Santos, *A Urbanização Brasileira*, p. 68 - Editorial HUCITEC (1993). - traducción del autor.

urbanas de baja densidad con cultivos para consumo local? ¿Cómo hemos de describir espacios urbanos como estos, que tienen hoy capacidad concreta de conectarse a áreas urbanas mayores, y al mundo, por medio de Internet? Estos lugares, aún relativamente bucólicos, ¿son locales o globales? ¿Son ciudad o campo?

Tenemos pues, áreas urbanas que parecen carecer de las condiciones normalmente asociadas a “lo urbano” y áreas rurales, cuya descripción socio-productiva parece altamente “urbana”. Tenemos también, una condición de lo “urbano desterritorializado”, propio de nuestras áreas metropolitanas, en función a la baja densidad, el acceso a tecnologías de información y comunicación, y la convivencia de lo contemporáneo con lo tradicional<sup>19</sup>. En este escenario, las categorías que usamos —y repetimos de modo irreflexivo— no parecen ayudarnos a entender los procesos que se verifican en el territorio concreto.

¿Cómo podemos pues, definir lo urbano en un contexto como el paraguayo? ¿Sigue siendo útil tratar de establecer una dualidad urbano/rural? ¿Qué marcos conceptuales y teóricos pueden ayudarnos a describir y comprender las manifestaciones específicas del territorio antropizado en Paraguay? Y, siguiendo esa línea de cuestionamientos, ¿son estos problemas conceptuales manifestaciones propias y específicas de nuestro territorio nacional? ¿O es lo que vemos en nuestro país una manifestación concreta de procesos globales, que son en realidad, un nuevo estadio en los procesos de antropización?

## 2 El debate de lo urbano en el mundo contemporáneo: *The “Urban age” in question*

La comprensión de los problemas conceptuales acerca de lo urbano en Paraguay adquieren otra profundidad cuando se contrastan con reflexiones sobre la misma problemática, que se desarrollan a escala global. En su texto, “The “Urban age” in question”, Brenner y Schmid discuten cómo la noción de una “Era Urbana” es prácticamente omnipresente en el debate contemporáneo. La noción de la Era urbana está basada en el concepto de que la humanidad ha pasado el umbral en el cual más de la mitad de la población mundial vive en ciudades. Al respecto, los autores señalados afirman:

“(…) La tesis de la Era urbana se repite hoy con monótona regularidad en diversas arenas discursivas, institucionales y políticas, y es incluida por algunos de los más influyentes

---

<sup>19</sup> Sobre este tópico resulta altamente relevante revisar el trabajo de Andrea Branzi, en especial, su propuesta para un territorio híbrido rural - urbano denominado Agronica. Al respecto, consultar: “ANDREA BRANZI Y LA “CITTÀ SENZA ARCHITETTURA” De la No-Stop City a los modelos de urbanización débil” Pablo Martínez Capdevila. Tesis doctoral, Universidad Politécnica de Madrid - 2014.

intelectuales urbanos de nuestro tiempo (Gleeson, 2012). De hecho, incontables ejemplos adicionales de este tropo discursivo aparentemente omnipresente pueden enumerarse desde organizaciones internacionales (incluyendo las Naciones Unidas, el Banco Mundial, y la Organización Mundial de la Salud), informes de investigación de agencias gubernamentales y no gubernamentales, revistas académicas internacionales, artículos en diarios y revistas de divulgación, además de documentos de planificación, diseño y consultoría, resúmenes de conferencias y presentaciones públicas hechas por políticos, desarrolladores, arquitectos y urbanistas en todo el mundo. En resumen, La Era Urbana parece haberse convertido en un mecanismo de encuadre de rigor, o en un punto de referencia para casi cualquiera que esté preocupado en justificar la importancia de las ciudades como locus de investigación, creación de políticas, espacio para prácticas de diseño o planificación, inversión o activismo comunitario" (Brenner y Schmid 2014)

Pero, el extenso uso de esta noción se apoya en su solidez? O es que el concepto de una "era urbana" se ha vuelto simplemente un lugar común usado de modo acrítico? En su texto, los autores exponen la fragilidad de este discurso dominante, en dos aspectos:

**- El primero problema es metodológico:** y refiere a una plétora de problemas de agregación de datos, determinación administrativa de límites urbanos (que no necesariamente coinciden con áreas de gran concentración poblacional), divergencias en lo que se considera o no urbano en diversos países (por ejemplo, umbrales mínimos de población que son diferentes), problemas de confiabilidad y consistencia de los datos disponibles, etc. Todos estos problemas metodológicos erosionan la confianza en la capacidad de calcular qué porcentaje de la población global reside en áreas urbanas.

Ahora bien, este es también, precisamente, el problema paraguayo que hemos desarrollado en el punto previo de este texto. En última instancia, las definiciones de "lo urbano" son puramente artificios metodológicos, necesarios para el trabajo estadístico, o incluso, solo definiciones administrativas definidas en la legislación que corresponda.

En presencia de estas dificultades, el trabajo de compilar datos a escala mundial - llevado a cabo por agencias multinacionales como las Naciones Unidas - para tratar de arribar a una conclusión basada en evidencia acerca del nivel global de urbanización, se vuelve una tarea empíricamente inviable. Al respecto, Brenner y Schmid afirman que.

"En particular, los criterios ampliamente divergentes de urbanidad utilizados por las oficinas nacionales de censo - sea que se basen en el tamaño de la población, en criterios administrativos o en otros principios - han distorsionado profundamente las estimaciones mundiales de población urbana hechas por las Naciones Unidas. La evidencia de estos problemas puede encontrarse en las tablas de datos e informes analíticos de la propia ONU, que han sido estudiadas de modo exhaustivo por demógrafos críticos (Bocquier, 2004; Champion, 2004; Champion and Hugo, 2004; Cohen, 2004; Satterthwaite, 2007; Montgomery, 2010; Satterthwaite, 2010). En la revisión del año 2001 de las Perspectivas Mundiales de Urbanización (UN-DESA-PD, 2002), 109 países miembros de la ONU (38%) usaban criterios administrativos como la base única o principal para sus definiciones de lo urbano. Esto significa que algunas municipalidades o localidades fueron declaradas urbanas, sin consideración por el tamaño de su población u otros indicadores, mientras que otras, a menudo grandes y densamente pobladas, fueron excluidas por mandato administrativo. Esto también significa que importantes agrupaciones de población, localizadas en los bordes



periurbanos de grandes asentamientos metropolitanos, que se localizan fuera de los límites administrativos oficiales de la ciudad, han sido frecuentemente calificados como "no urbanos". En el mismo conjunto de datos, el tamaño de la población ha sido utilizado como el único criterio, o como el criterio principal para clasificar lo urbano en 98 naciones (34%) - sin embargo el umbral de población urbana (UPU) varía grandemente en diferentes contextos nacionales, desde valores tan bajos como 100 habitantes en Uganda, 200 en Islandia y Suecia, o 400 en Albania, hasta 2000 en Angola y Cuba, 5.000 en Botswana y Zambia y 10.000 en Benin e Italia. (Brockhoff, 2000: 6; Cohen, 2004: 26; Bloom *et al.*, 2010: 22-3; Uchida and Nelson, 2010: 41).

Estos problemas se han intensificado aún más en la medida en que muchos países frecuentemente cambian sus clasificaciones oficiales de lo urbano, sea en referencia a los límites de ciudades individuales, o a tipologías generales de asentamientos. Estos ajustes en las definiciones - en países altamente poblados como China, India, Brasil o Nigeria - pueden producir fluctuaciones dramáticas en los niveles nacionales y mundiales de población urbana, como resultado de modificaciones en la clasificación. Un problema igualmente serio, refiere a la temporalidad de las colectas de datos censales, que varía considerablemente entre estados nacionales. En consecuencia, los datos de población utilizados en los análisis urbanos de la UN frecuentemente provienen de años divergentes." (Brenner y Schmid 2014)

**- El segundo aspecto de fragilidad es conceptual:** Brenner y Schmid afirman que la división conceptual del mundo en una dualidad urbano-rural "(...) divide lo indivisible, en la medida en la que trata a lo urbano y a lo rural como fundamentalmente diferentes, ignorando de este modo la penetrante huella de los procesos de urbanización en espacios de asentamiento que están oficialmente categorizados como rurales, sea por su tamaño de población o por su clasificación administrativa" (Brenner and Schmid 2014)

En consecuencia, sin importar cuánto nos esforcemos en ser estadística y metodológicamente precisos, la división urbana-rural presupone que hay un tipo de entidad estable definida como "lo urbano" y otra entidad estable definida como "lo rural", y la población se desplaza de un polo a otro. Por supuesto, esa noción es claramente incorrecta, y no consigue retratar ni explicar la realidad que nos rodea.

En realidad, sería más preciso conceptualizar que estamos ante un territorio urbanizado en escala global, en el cual nodos y redes de densidad poblacional y de actividades económicas están en relación por medio de sistemas infraestructurales complejos y desiguales, que se encuentran en permanente reorganización. Hablamos entonces, de un mundo que es completamente urbano, no porque un determinado porcentaje de su población viva en ciudades, sino porque todo el mundo está antropizado y alterado o impactado en algún grado, por procesos de extracción y transformación capitalista. Respecto al particular, Brenner y Schmidt afirman que:

"Cada vez más, el proceso de urbanización se ha convertido en una condición global, en lugar de ser simplemente un 'modo de vida' que está confinado a ciertos tipos de asentamientos en el espacio, y no a otros. (Lefebvre, 2003 [1970]; Soja, 2010; Merrifield, 2011). Esta formación planetaria emergente de la urbanización es profundamente desigual y jaspeada. Los patrones y caminos emergentes de diferenciación socio espacial dentro y a lo largo de este tejido urbano global,

seguramente requiere sostenidas investigaciones en varias escalas geográficas”  
(Brenner y Schmid 2014)

### 3 Conclusiones preliminares y apuntes para la continuidad del trabajo:

- a) Hablar, en el contexto mundial, o en el contexto específico de Paraguay, de una división clara entre lo urbano y lo rural, no resulta preciso, ni útil, a nivel teórico conceptual, para describir el complejo entorno antropizado en el que vivimos.
- b) La división dualista del territorio a partir de la oposición urbano - rural, en cuanto cuestión estadístico-cartográfica, lleva a inconmensurables problemas metodológicos. Para el caso de comparaciones entre países (por ej., para aglomeraciones urbanas multinacionales, como la Triple Frontera o la aglomeración Encarnación Posadas, que estamos analizando en otros trabajos) es frecuente que los umbrales poblacionales y las definiciones de lo urbano sean diferentes para cada país. Aún, en el caso de un mismo país, la elaboración de series históricas consistentes se dificulta por cambios en los umbrales poblacionales adoptados, y también por la creación de nuevos distritos.
- c) En este contexto, puede resultar más útil concebir - en términos Leffebvrianos - un mundo completamente antropizado, es decir, completamente urbanizado. Esto no significa, por supuesto, un mundo completamente *amanzanado, dividido en parcelas urbanas y densamente ocupado*, sino un mundo enteramente *alterado, voluntaria o involuntariamente por iniciativas antrópicas*.
- d) Una manifestación de la completa antropización puede ser visibilizada en la *escala de los impactos del proceso de transformación económica y territorial*. En efecto, si consideramos variables como los cambios atmosféricos producidos por emisiones antrópicas de CO<sub>2</sub> y metano, o pensamos que la órbita del planeta tierra está poblada por más de 22.000 objetos<sup>20</sup>, podemos comprender que los procesos antrópicos no solo pueden alcanzar y afectar todos los rincones de la tierra, sino que como especie, nuestras prácticas socio-económico-productivas afectan ya incluso, el espacio exterior.
- e) A la luz de esta realidad, no puede considerarse ya, que ningún espacio o territorio, por difícil que resulte su acceso - por ejemplo, debido a precariedades de infraestructura - pueda considerarse como no integrado al proceso socioeconómico capitalista de transformación global en la segunda década del siglo XXI. En todo caso, podemos discutir acerca de *niveles diferenciados de integración en el proceso de transformación territorial*.

---

<sup>20</sup> más detalles en: <http://www.aerospace.org/crosslinkmag/fall-2015/keeping-track-space-surveillance-for-operational-support/>

- f) Si todo está integrado al mismo proceso, factores que parecen disociados, pueden verse entonces, en clara conexión: la expansión de la deforestación en el chaco, el incremento de la producción cárnica y lechera, y la alta dependencia de la economía del Chaco Central en estos dos productos pueden apreciarse como variables correlacionadas entre sí.
- g) Brenner y Schmidt postulan que “Lo urbano no es una forma universal, sino un proceso histórico. En contraste a los conceptos heredados de lo urbano como una definición fija o una forma estática, sus significados y expresiones deben entenderse en su evolución histórica, en relación a patrones y rutas más amplios del desarrollo capitalista global. Concebida de este modo, la urbanización es un proceso de transformación socioespacial continua, un implacable “agitación” de los tipos de asentamiento y morfologías que abarcan territorios enteros y no sólo ‘puntos’ aislados o ‘zonas’ entre ellos.”

Ahora bien, si aceptamos como válidos (aunque más no sea como hipótesis de trabajo) los conceptos expuestos en este ensayo, uno de los mayores desafíos, en el contexto de Paraguay y del Sur Global, es encontrar herramientas analítico cartográficas que permitan comprender y retratar el dinamismo señalado por Brenner y Schmidt.

Si hemos de superar una visión dualista del territorio, ciertamente, los censos cada diez años ya no son suficientes, y la cartografía oficial tampoco. Si las categorías conceptuales y cartográficas que usábamos ya no sirven, hemos de volver a la observación, la descripción y el registro del territorio, las poblaciones y las actividades.

¿Como producir, con precisión y a bajo costo, bases de datos socio-espaciales que retraten los cambios físicos en el territorio, y los flujos de materia, energía y población que vinculan el espacio que habitamos? En este momento estamos desarrollando metodologías y flujos de trabajo para mapear municipios clave de Paraguay, utilizando sistemas open-source y de trabajo colectivo como Open Street Maps y Quantum GIS, en combinación con bases de datos catastrales y censales existentes. Consideramos que esta puede ser una vía para esclarecer nuestras nociones sobre lo urbano en el Paraguay contemporáneo, al tiempo de contribuir al debate abierto sobre lo urbano a escala global. Al mismo tiempo, como señalan Brenner y Schmidt, esta no es solo una cuestión técnico-metodológica, sino teórica y de definición conceptual. Por tanto, es necesario que revisemos sistemáticamente las presunciones que subyacen a las categorías que hemos naturalizado a través el uso repetido y burocratizado. Esperamos que estas líneas sean también, un modesto aporte para tal trabajo.

## REFERENCIAS:

Brenner, N. and Schmid, C. (2014), The 'Urban Age' in Question. *Int J Urban Reg Res*, 38: 731–755.  
doi:10.1111/1468-2427.12115

Brenner, N (2016) *La explosión de lo Urbano. Cuando el diseño se encuentra con la teoría Urbana*.  
Arq. Ediciones

Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos - Paraguay (2004) *Atlas Censal Del Paraguay*

Martínez Capdevila, P (2014) "Andrea Branzi y la "Citta senza architettura" De la No-Stop City a los modelos de urbanización débil" Tesis doctoral, Universidad Politécnica de Madrid

Mumford, L (1937) "What is a City?" - *Architectural Record*

Puncel Chornet, A (ed.) (1.994) *Las Ciudades de América Latina: Problemas y Oportunidades*,  
GUADA Litografía

Santos, M. (1993) *A Urbanização Brasileira*. Editorial HUCITEC

## SITIOS WEB:

[www.semillas.org.py/wp-content/uploads/2011/09/Ley2011.pdf](http://www.semillas.org.py/wp-content/uploads/2011/09/Ley2011.pdf) - Ley Orgánica Municipal.

<http://www.aerospace.org/crosslinkmag/fall-2015/keeping-track-space-surveillance-for-operational-support/> - Cantidad de objetos en el espacio exterior.